Sindicato Único Nacional
de la Construcción y Anexos
Filial PIT-CNT - FLEMACON - UITBB - FSM

SUNCA

Montevideo 23 de Noviembre 2026

COMUNICADO A LA OPINION PÙBLICA

Reunido el Comité Ejecutivo Nacional el día 23 de noviembre de 2026, en carácter grave y urgente el SUNCA resuelve declararse en conflicto, ante el incumplimiento del Sector Empresarial sobre aspectos ya acordados en Consejo de Salarios, lo que configura un claro ataque a la negociación colectiva.

Un asunto de responsabilidad: Todas las partes destacamos, que un acuerdo a 5 años como firmamos, daba previsibilidad a la Industria. Reglas claras para trabajadores, empresas, inversores y gobierno. En un momento que no es de crisis, sino por el contrario, de llegada de cuantiosas inversiones para el sector y al país en su conjunto, por los encadenamientos productivos que el sector genera. La situación actual de conflicto, representa una muy mala noticia para la economía del país en su conjunto, expresamos enfáticamente que no es responsabilidad de los trabajadores.

Incluso, en ocasión del "día de la Construcción", autoridades de las Cámaras, destacaban ante autoridades de Gobierno, medios de prensa y actores sociales, este mismo aspecto. Cuesta comprender este golpe de timón, que pone en jaque la estabilidad de la Industria.

Los Fondos Sociales, surgidos a la salida de la huelga del 93, han sido históricamente un mecanismo para mejorar la calidad de vida del trabajador y su familia. Tanto la aportación, como la dirección política de los Fondos, es compartida entre trabajadores y empresarios. Los grande lineamientos son materia de la negociación colectiva y el Consejo de Salarios. Los acuerdos alcanzados en su momento, se sostienen hasta que las dos partes acuerden modificarlo.

En este caso, una decisión unilateral promovida por la delegación empresarial, pretende modificar las reglas por sí y ante sí, poniendo en riesgo muchos de los beneficios alcanzados. Pretende modificar los criterios para la entrega del set de útiles escolares y liceales, dejando afuera a miles de trabajadores que hasta hoy accedían al beneficio.

También modificar los criterios para la Beca que perciben las y los hijos de trabajadores que cursan estudios terciarios, y la lista sigue. Cabe aclarar que el recorte de beneficios nada tiene que ver con la situación financiera de los fondos, que están saneados.

Se trata de un intento de borrar de un plumazo, acuerdos alcanzados, desconociendo la negociación colectiva. Pretendiendo modificar también las libertades sindicales acordadas de 2006 a la fecha. Libertades sindicales, que tienen reembolso parcial de los fueros a través de los fondos, para contemplar que no les sea tan costoso a las empresas pequeñas. Interpretamos la actitud de la delegación empresarial como un ataque directo al SUNCA, a la organización de los trabajadores, a los beneficios acordados en Consejo de Salarios y a la negociación colectiva.

Las libertades sindicales, no se trata sólo del fuero del o la dirigente. Es la posibilidad de realizar la asamblea informativa, de la asamblea de seguridad. Es la chance o no del trabajador a informarse. Del delegado a formarse de mejor manera con sus fueros sindicales, para informar a sus compañeras y compañeros. Es una puñalada al corazón del "método SUNCA". De llegar todos los meses a las puertas de las obras, de las fábricas y demás centros de trabajo, de informar por abajo. De enterarnos de tal o cual beneficio, de discutir las categorías. No vamos a volver a laburar en chancletas, en la informalidad, como cuando nos aportaban el mínimo de jornales. Construímos una Industria formal y seria, y la vamos a defender palmo a palmo.

Ante esto, el SUNCA se declara EN CONFLICTO.

Pasando a partir de mañana martes 24 de noviembre, a realizar en todas las obras asambleas no coordinadas de carácter sorpresivo, para informar a las y los trabajadores sobre el estado de situación.

Facúltase a su vez, al Comité Ejecutivo Nacional a evaluar la posibilidad de mayores medidas, según el grado de avance de las negociaciones. Las dos partes aportamos, las dos partes decidimos. Los Fondos son una conquista de la lucha, no es un regalito que dan los empresarios, y como conquista que es, la vamos a defender .

EN DEFENSA DEL CONVENIO COLECTIVO.

Por SUNCA Comité Ejecutivo Nacional